

poseía como antes provincias ni reynos, y aun hasta de los desiertos le echaban los monges y hermitaños. Añadió, que no podían quejarse de él, como lo hacían, sino que de sí mismos debían quejarse; pues él era muy flaco y sin armas. Conoció el Santo, que el demonio había dicho estas verdades por el imperio y mandato de Christo, é invocando el dulcísimo nombre de Jesus, desapareció al punto el maligno espíritu.

10. Y si esto no basta, católico, para tu desengaño, oye lo que dice San Juan (i); Ay de los que navegan en el mar! Ay de los que habitan en la tierra! Porque el diablo baja á ellos lleno de ira, sabiendo que tiene poco tiempo. Y aunque por el influxo de las estrellas, y natural de cada uno congetura si ha de vivir treinta ó sesenta años: aunque conoce los humores de todos, y el temperamento de su cuerpo, y por allí comprende que no han de morir tan prontamente; se dá no obstante tanta priesa en tentarlos y armarlos lazos, y se le hace el tiempo breve, porque sabe que Dios quita á muchos de repente la vida, y que á otros que parecia gozaban de salud, y que por eso habían de vivir muchos años, les suele acometer una enfermedad, que en pocos días les quita la vida; y así quiere asegurar la condenacion de los hombres, y no dexar en duda este negocio; y por tanto se dá tanta priesa, por eso le parece corto el tiempo, y por eso no dexa de tentar á los hombres para otro día, no sea que se le muéran antes. Por eso teme que cada día sea el último de la vida de cada persona; y así no dexa pasar ni una hora, sin poner toda la diligencia posible. Pues si el demonio piensa que tiene poco tiempo para llevarte al infierno; y por eso no pierde día, hora, ni instante en que no solicite tu perdicion, ¿cómo dexas tú pasar los días, meses y años, sin tratar con toda sollicitud de la salvacion de tu alma? Aunque congeture el diablo, que tienes naturalmente una vida larga, con todo eso no dilata el tentarte, ni lo dexa para otro día, ¿cómo tú, ignorando quando has de morir, y viendo que muchos mueren

mueren de repente, no pones diligencia alguna para asegurar tu salvación? Considera que muchos mueren repentinamente: contempla la gran sollicitud del demonio para perderte, y la suma negligencia tuya en defenderte. ¿No sabes que dice el Espíritu santo (k), que así como los peces se cogen con el anzuelo, y las aves con la red; así los hombres en el tiempo iniquo, esto es, quando están más descuidados? ¿No vives tú con un sumo descuido? Si. ¿Cesá el demonio un momento de tentarte? No. ¿Pues qué esperas, sino el quedar vencido de tu cruel enemigo? No sea así, católicos, vivamos con el mayor cuidado y vigilancia, como nos lo aconseja San Pedro: *Sobrii estote, & vigilate*: Suplicando siempre á Dios, que nos libre de los demonios, nuestros crueles enemigos: *Sed libera nos à malo*, medio eficaz para vivir en gracia, que es la prenda segura de la gloria, *ad quam, &c.* Amen.

(a) D. Paul. ad Ephes. c. 6. Non est nobis colluctatio adversus carnem, & sanguinem; sed contra spiritualia nequitiae in caelestibus.

(b) D. Thom. hic. Ut intelligatur in illis esse plenitudo nequitiae; quia, quanto est altior daemon secundum naturam, tanto, quando convertitur ad malum, est peior, & nequior.

(c) D. Thom. in 1. Epist. Joann. c. 3. Motum tamen, quem natura inchoat, voluntas deformat.

(d) D. Laurent. Justin. de interiori conflictu, c. 5. Dæmones nullo prorsus momento temporis vacant ab studio pugnandi. Nullus est locus, nulla actio, nullaque persona, quæ à deceptionibus dæmonum liber existat.

(e) D. Petr. 1. c. 5. Fratres, sobrii estote, & vigilate; quia adversarius vester diabolus tamquam leo rugiens, circuit, quærens quem devoret.

(f) D. Joan. Chyrsost. hom. 22. ad Ephes. Si spirituales nequitiae adversus nos sunt, quomodo, dic, quæso, deliciaris? Quomodo inermes vincere præsumimus?

(g) D. Leo. Serm. 7. de Nativ. Dæmon omnium discutit consuetudines, ventilat curas, scrutatur affectus, & ibi causas quærit nocendi, ubicumque viderit studiosius occupari.

(h) D. Jacob. Ep. c. 4. Resistite diabolo, & fugiet à vobis.

(i) Apoc. Joann. c. 12. Væ mari! Væ terræ! Quia diabolus descendit ad vos, magnam habens iram, sciens, quia modicum tempus habet.

(k) Eccli. c. 9. Sicut pisces capiuntur hamo, & aves laqueo, sic homines in tempore iniquo.

PLATICA XLIII.

De los demás males espirituales y temporales, que impiden nuestra salvacion, de los quales suplicamos á Dios que nos libre.

1. Innumerables son las miserias en que vive el hombre en esta vida mortal, segun dice Job (a). De ellas se quexaba el Apóstol, quando decia (b): ¡Ay infeliz de mí! ¿quién me librá del cuerpo de esta muerte? ¿Y por qué Apóstol Santo os quexais de la vida tan amargamente? El mismo dá la razon, diciendo: ¡Ha, veo en mis miembros otra ley, que repugna á la de mi entendimiento, y que me lleva cautivo á la ley del pecado! Estas son las miserias en que estamos despues del pecado de nuestros primeros padres. ¿Pues qué remedio tenemos para librarnos de ellas, á fin de que no nos impidan la salud espiritual y la salvacion de nuestras almas? Ya lo dice el mismo Apóstol: *Gratia Dei per Jesum Christum Dominum nostrum*. La gracia de Dios por los méritos de Jesu-Christo nuestro Señor. Debemos por tanto recurrir al Señor, pidiendole que nos libre de estas miserias, diciendo humildemente: Mas libranos de mal: *Sed libera nos à malo*.

2. Estas miserias son de tres maneras: *Espirituales, corporales y temporales*. Pedimos lo primero á Dios, que nos libre de las espirituales, las quales son de parte del alma. No hay en esta potencia alguna que no esté expuesta á alguna miseria. La memoria tiene gran dificultad en aprender, y apenas puede retener lo necesario para la salud espiritual, y salvacion del alma; y aun aquello que aprende, facilmente lo olvida. ¡O ignorancia y olvido tan contrario á la salud! Por el contrario se quedan impresas en la memoria todas las ideas vanas que impiden la salud espiritual; y de aquí dimanán tantas imaginaciones ociosas y torpes, ya en sueños, ya en vela. El enten-

tendimiento padece la ignorancia y ceguedad de las cosas espirituales; y de aquí le viene la gran torpeza para las cosas celestiales y divinas. La voluntad está inclinada á el mal, á el amor propio, y á las vanidades del mundo; y de aquí nacen los depravados afectos y pasiones, la solicitud, el temor, la tristeza y la alegría excesiva. En los sentidos se halla la inclinacion á las cosas vanas y superfluas, carnales y contrarias á la salud eterna, que inducen al hombre al pecado; y de todas ellas pedimos á Dios nos libre, diciendo: Mas libranos de mal: *Sed libera nos à malo*.

3. Lo segundo, suplicamos al Señor, que nos libre tambien de los males y miserias corporales, en quanto son contrarias á la salud del cuerpo, como son el hambre, sed, frio, calor y otras aflicciones y tribulaciones, que nos molestan y retardan en nuestro aprovechamiento espiritual, y de las enfermedades que nos impiden el servir á Dios. Mas de estas miserias pedimos á su divina Magestad nos libre, con la condicion de si nos conviene para nuestra salvacion; pues muchas veces nos envia el Señor estas aflicciones para bien espiritual nuestro, como dice San Bernardo (c): Lo primero, como ejercicio para que la virtud y fuerza del amor de Dios no se enfrie y desmaye en el tiempo del ocio: lo segundo, como prueba para que la fortaleza de nuestra constancia se haga notoria, y sirva de exemplo á los hombres; y lo tercero, como premio para que el hombre justo, segun el modo y mérito de la tribulacion, reciba un inmenso peso de gloria.

4. Vivo exemplo de esta celestial doctrina nos dió el mismo Christo en su propia persona. Triste, dixo en el huerto, está mi alma hasta la muerte (d). Y San Agustin saca esta consecuencia legitima; luego en la muerte no estará triste: *Ergo in morte non erit tristis*. Y afirma que no; que Christo no estará triste en su muerte; porque la misma muerte le será descanso. Pues si la muerte es el mayor de los trabajos, ¿cómo puede ser motivo de des-

anso y alegría para Christo? Para que todos entendamos, que si queremos alcanzar en ella el eterno descanso de la gloria, ha de ser padeciendo trabajos, penas y aflicciones con el mayor amor, y con una total resignacion con la divina voluntad.

5. Nos llama y convida Christo á padecer y ser participantes de las penas, dolores y tormentos de su sagrada pasion por el Profeta Isaías, quexandose de que le dexamos solo, quando dice (*e*): Yo solo pisé el lagar de mis tormentos, y de tantos, no hallo uno que me acompañe: venid y bebed este amargo caliz. San Euchêrio expone este convite por estas palabras (*f*): Nos convida el Señor para beber de este caliz, y solicita que nosotros le convidemos, para que él le beba. Convidándonos Christo, justo es que nosotros correspondamos á su grande amor. Tres cosas nos dice aqui Jesus: Yo solo he bebido el amargo caliz de la pasion: ó yo solo he pisado el lagar de mis tormentos: venid y bebereis. Con las primeras palabras: Yo solo he pisado el lagar de las tribulaciones, y he bebido el caliz de los tormentos, nos brinda Christo, segun San Euchêrio, y con las segundas: Venid; nos convida al eterno descanso de la gloria. Asi brindará á los justos en el dia del juicio final á tomar posesion de los eternos palacios, diciendo: *Venite benedicti Patris mei*: Venid, benditos de mi Padre. Y con las terceras: Bebed; nos pide Christo que le correspondamos, Asi en el venid se entiende el descanso: en el yo solo pisé el lagar, el brindis; y en el bebed, la correspondencia. Para conseguir con el venid el eterno descanso de la gloria, á ley de buena urbanidad, al brindis del yo solo he pisado el lagar de la tribulacion; hemos de corresponder con el bebed: esto es, si queremos alcanzar el eterno descanso, ha de ser padeciendo con el mayor amor y resignacion, penas, trabajos y aflicciones, participando asi de los dolores y tormentos de su sagrada pasion. De donde claramente se colige, que de estas penas no pedimos en la presente peticion, que nos libre Dios absolu-

ta, sino condicionalmente; esto es, si conviene para la salud espiritual y salvacion de nuestras almas.

6. Practicó con la mayor perfeccion esta doctrina San Juan de la Cruz. Estando el Santo en Segovia, se le apareció Christo; y queriendo su divina Magestad premiar sus muchas fatigas, le dixo: ¿Juan, qué quieres que te dé por tus trabajos? Bien pudiera el Santo, al ver que Dios le franqueaba sus tesoros tan voluntariamente, decir con San Pablo: *Reposita est mihi corona justitie*: Dispuesta está ya para mí la corona de justicia; ó con Santo Tomás, á su misma Magestad en el Sacramento; mas solamente pidió el ser participante de su cruz y trabajos, hallando la mayor ganancia en padecer, y ser despreciado por el Señor: *Domine pati, & contemni pro te*.

7. Lo tercero podemos pedir á Dios, que nos libre de los demás males y penas temporales que experimentamos en los bienes y en la honra. En los bienes de fortuna suceden muchos males, aflicciones y pesares, por ser corruptibles; y hoy es uno rico, y mañana pobre, y facilmente se pierde. ¡Quánta solicitud no hay en adquirirlos! ¡Quánto temor para conservarlos! ¡Qué pesar quando se malogran! Todo esto impide el servir á Dios, y suspirar por los bienes eternos; y por eso son verdaderamente malos, en quanto nos impiden la salud espiritual y salvacion de nuestras almas, de los quales suplicamos á el Señor se digne de librarnos. Asimismo quantas molestias y aflicciones padecemos en la honra, á causa de tantas murmuraciones, detraçiones y contumelias con que procuran nuestros enemigos contra nuestra fama, y de todas ellas suplicamos á el Señor, que nos libre en quanto impiden su santo servicio, y la salud espiritual de nuestras almas. Finalmente pedimos á Dios, que nos libre no solo de los males de la vida presente, sino tambien de la futura, los quales unos son temporales en el purgatorio, ó eternos en el infierno. Y como estos males exceden sin comparacion á los de esta vida presente; debemos todos los dias clamar á Dios en la oracion del *Pater noster*, y presente

peticion, diciendo, que nos libre de ellos: *Sed libera nos à malo.*

8. *Amen.* Esta palabra es el sello de la presente oracion, y puede ser que la añadiese el mismo Christo, como dice Barradas (g), como firma y sello suyo, de manera que este *Amen* haga este sentido: Verdaderamente. Así será: Se hará, y alcanzareis lo que pidieréis á mi Eterno Padre en esta oracion. Así suplicamos á vuestra divina Magestad, os digneis de concedernos á todos los que á vos recurriéremos con la presente oracion, los favores y gracias que os pidieremos: *Amen.* Los setenta *fiat*: así sea: *fiat*; así sea hecho; y así nos conceda Dios todo lo que en esta oracion le suplicamos para bien nuestro, salud espiritual, y salvacion de nuestras almas, para que de este modo merezcamos despues de nuestra muerte darle infinitas gracias y alabanzas en la gloria, *ad quam, &c.* Amen, Amen, Amen.

(a) Job c. 14. Homo, brevi vivens tempore, repletur multis miseriis.

(b) D. Paul. ad Rom. c. 7. Infelix ego homo, quis me liberabit de corpore mortis hujus? Video aliam legem in membris meis, repugnantem legi mentis meæ, & captivantem me in legem peccati.

(c) D. Bern. in sent. Exercitium, ne virtus amoris otii tempore frigescat: probationem ut nostræ constantiæ fortitudo ad exemplum hominibus innotescat. Præmium, ut juxta tribulationis modum homo immensum gloriæ pondus accipiat.

(d) Matth. c. 26. Tristis est anima mea usque ad mortem.

(e) Isaia c. 63. Torcular calcavi solus, & ex gentibus non est vit mecum: venite, bibite.

(f) D. Eucher. in Isaiam c. 63. cant. 5. vers. 1. Ad bibendum nos provocat, & provocari à nobis contendit.

(g) Barrad. tom. 2. in c. 25. Matth. de Serm. Dom. in monte. Forte orationi Dominicæ addidit Dominus Amen, velut subscriptionem, & sigillum suum, hoc sensu, Amen, id est, vere, verum erit, fiet, quod petieritis hac oratione.



PLATICA XLIV.

De la salutacion angélica, vulgarmente llamada *Ave Maria.*

De la grandeza, excelencia y soberanía de Maria santísima.

I. No pueden, soberana Señora, Reyna de los Angeles, Emperatriz de cielo y tierra, Hija del Eterno Padre, Madre de su unigénito Hijo, y Esposa del Espíritu santo, los hombres mas sábios y eloquentes, ni los Angeles mas elevados, declararnos vuestras soberanas excelencias y grandezas; pues si hay cosas tan incomprendibles, y que no caben en la humana eloquencia, refiriéndose mejor con el silencio, ¿quánto menos se podrá comprender y explicar vuestra soberanía, excelencia y grandeza sin igual? Al ver Dios aquella accion tan heroyca del Patriarca Abraham, quando animado con la mas viva fé, esperanza y caridad, y rendido con la mas pronta obediencia, quiso sacrificarle en sus aras la prenda mas estimada de su corazon, que era su hijo unico Isaac, le dixo el Señor estas palabras (a): ¿Por qué has hecho una cosa tan grande? Pregunta á esto el docto Oleastro, y dice: *Quam queso Domine?* Señor, ¿qué accion es esta tan grande? Y responde el mismo diciendo: *Dominus non solum opus commendat; sed tanti facit, ut nomen, quo laudet; aut operi imponat, non inveniat:* No solo aprueba el Señor la obra y accion del Patriarca, sino que la estima tanto, que no halla nombre con que alabarla, ni que darla. Hay cosas tan grandes y excelentes, que ninguna voz les viene bien para explicarlas; y por mas que éstas sean expresivas, siempre es mucho mas la grandeza de los objetos significados. Así en aquellas palabras: *Quia fecisti hanc rem:* Quiso Dios engrandecer lo heroyco de la accion de Abraham,